

DECRETO ALCALDICIO N° 090 /
REGULARIZA DONACION QUE INDICA

REQUINOA 04 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D'F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La carta de fecha 12.03.2024, de la Organización de carácter territorial Junta de vecinos **Villa Los Bosques**, en la cual el municipio (consistente en 20 sillas, 10 mesas, 10 rejas de protección, 1 estante de madera con llave).

El Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 02.08.2022 que da de baja mobiliario de los establecimientos: Escuela Albert Schweitzer, Escuela república de Francia, Escuela Campo Lindo, Escuela David del Curto, Departamento de Educación y Jardín Infantil y sala cuna Pequeños tesoros.

El certificado N° 598 de fecha 14.03.2024, de Secretaría Municipal, en el cual se establece que en sesión ordinaria de Concejo N° 98 de misma fecha, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad donación de los bienes solicitados por la organización y que se encuentran acopiados en la Ex Escuela El Rincón

Que la Organización **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOSQUES** cuenta con Personalidad Jurídica y directorio vigente.

Que se cuenta con la disponibilidad de dar en donación lo solicitado previa comprobación de stock y se encuentran acopiadas en la Ex Escuela El Rincón.

DECRETO:

REGULARIZASE DONACIÓN a la Organización **JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOSQUES**, mobiliario dado de baja por la Municipalidad (consistente en 20 sillas, 10 mesas, 10 rejas de protección, 1 estante de madera con llave).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / LGE / lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Depto. Educación
Archivo Secretaria